

Quilmes, 2 de julio de 2005

VISTO: la necesidad de contar con un cuerpo de referentes o responsables en el Departamento de Ciencia y Tecnología, para actuar en una situación de emergencia, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Planificación, Vinculación y Transferencia dictaminó por unanimidad que este cuerpo deberá estar encabezado por la Dirección del Departamento como principal responsable y constituido por un representante de la Comisión así como por los Directores de Programas o Proyectos nominados por el Consejo Departamental de acuerdo a sus conocimientos y experiencia en el funcionamiento de los laboratorios del Departamento.

Que la Comisión de Planificación, Vinculación y Transferencia propone como responsable por parte de la Comisión al Dr. Daniel Ghiringhelli.

Que el cuerpo referente deberá figurar en una lista accesible (Secretaría, cartelera, página web) con los teléfonos y direcciones de cada persona para poder contactarlos en caso de emergencia.

Por ello.

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Crease el cuerpo de referentes para casos de emergencia en el Departamento de Ciencia y Tecnología

ARTÍCULO 2º: Designar a los integrantes del cuerpo de referentes según Anexo I.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.
Res. CDCyT N°046/05
FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología

ANEXO I

CUERPO DE REFERENTES PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA

Director del Departamento de Ciencia y Tecnología

Dr. Mario Lozano

Vicedirectora del Departamento de Ciencia y Tecnología

Dra. Cristina Taira

Responsable de la Comisión de Planificación, Vicunlación y Transferencia

Dr. Daniel Ghiringhelli

PABELLON LABORATORIOS

Dra. Graciela Glikmann

Dr. Diego Golombek

Dr. MarioErmácora

Dr. Daniel Alonso

Dr. Adolfo Iribarren

Dr. Alejandro Pardo

Dra. Silvia Alonso

PLANTA SUPER SOPA

Ing. Juan Segura

Ing. Gastón Arraiz

SEDE VARELA

Ing. Guillermo Casas

Arq. Naval Carlos Messera